

RESOLUCIÓN N° 115 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se realice el estudio de la mejor solución para los dos accesos viales a la ciudad de Santa Lucía, sobre la Ruta Provincial N° 27, las alternativas más convenientes y que se elabore el proyecto definitivo para poder incluir dentro del presupuesto de obras programadas en el ejercicio 2017 o 2018.

ARTÍCULO 2°.- Establécese dentro del Presupuesto Provincial, del período fiscal siguiente y subsiguiente, el diseño de la solución adoptada para poder incluir dentro del presupuesto de obras programadas en el ejercicio 2017 o 2018.

ARTÍCULO 3°.- Las mismas deberán contener diferentes elementos que integran una intersección, como son las isletas, carriles de aceleración, desaceleración y giro a la izquierda, entrecruzamiento, ramales, etc., y seleccionar la más conveniente.

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a informar a este Cuerpo acerca de los avances en el proyecto de construcción del mismo o cualquier información que se considere de utilidad.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Marcelo Chaín.
Expte. N°: [11589/16](#)